Pereira, abril 12 de 2023

Doctor:
WILSON DE JESÚS LÓPEZ
Supervisor
CONTRATO No. 740 DEL 2 DE FEBRERO DE 2023
Jefatura de Deporte y Recreación
Secretaria de Recreación y deportes

Asunto: Solicitud prórroga al contrato de prestación de servicios **740 DEL 2 DE FEBRERO DE 2023**

Información General Del Contrato

Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Dependencia Responsable:	**SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACION**
Contratista:	**SMART CITIES FOUNDATION** nit 900520294/ Representante Legal JAIME MAURICIO RESTREPO LONDOÑO C.C 18.511.652 de Dosquebradas
Interventor y/o Supervisor	**WILSON DE JESUS LOPEZ,** jefe de oficina de Promoción del Deporte y la Recreación
Objeto del Contrato:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LAS VÍAS ACTIVAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA CON EL FIN DE FOMENTAR EL DEPORTE, RECREACION, ACTIVIDAD FISICA EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.
Valor del Contrato	**SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 67.990.969)** IVA incluido
Plazo de Ejecución	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha De Inicio:	04/02/2023
Fecha Terminación:	19/04/2023

Por medio del presento oficio me permito solicitar prorroga N°1 al contrato de prestación de servicios **740 DEL 2 DE FEBRERO DE 2023**, cuyo objeto es" Prestar Los Servicios Para Realizar Las Vías Activas En El Municipio De Pereira Con El Fin De Fomentar El Deporte, Recreación, Actividad Física En Los Habitantes Del Municipio De Pereira.", teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que la fecha de inicio del contrato en mención fue suscrita el 04 de febrero de 2023.
2. Que el plazo establecido es Dos Meses (2) Y quince (15) Días

Contados A Partir De La Suscripción Del Acta De Inicio Sin Exceder El 31 De Diciembre De 2023

3. Que teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio y el plazo de ejecución del contrato la fecha de terminación inicial del contrato es el 19 de abril del 2023.

4. Que la obligación contractual número 1 reza:" 1. Realizar el programa de Vías Activas Saludables en el Municipio de Pereira con un total de 10 VIAS ACTIVAS, una cada domingo y una cada que haya lunes festivo que se implementarán en enero, febrero y marzo y/o hasta que se cumplan las jornadas contratadas, en el corredor de la Avenida 30 de agosto y avenida del Ferrocarril en el horario de 7:00 am hasta la 1:00 pm.

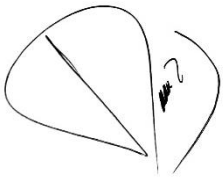
5. Que la descripcion técnica del alcance en su acapite 12 indica: Realizar la operación logística de cinco (5) ACTI VAS, en diferentes sectores del municipio según los asigne la Secretaría de Deporte y Recreación, deberá proporcionar Una persona mayor de edad, bachiller con actitud de servicio a la comunidad, liderazgo y habilidades comunicativas, experiencia laboral de seis (6) meses en trabajo operativo en vías activas Y/O logística de eventos recreativos o deportivos, quien se encargara de realizar el préstamo de las bicicletas y la inscripción en la plataforma; Una (01) camioneta Modelo 2010 en adelante, tipo estacas con tiro de arrastre de 2" pulgadas y será utilizada para remolcar el remolque con las bicicletas públicas y el acarreo de los elementos necesarios para la implementación de Acti VAS, se implementaran en el horario y sitios determinados por la Secretaría de Deporte y Recreación.

6. Que teniendo en cuenta que las vías activas se realizan cada domingo y cuando haya lunes festivo, y que teniendo en cuenta la suscripción del acta de inicio y la realización de 10 vías activas las cuales iniciaron el 5 de febrero.

7. Que a la fecha faltan por realizar 1 jornada de vías activas y 5 jornadas de ACTIVAS .

8. Que es necesario prorrogar el plazo de ejecución en un (1) mes y quince (15) días, para una fecha de terminación final de 3 de junio de 2023.

Atentamente,



SMART CITIES FOUNDATION
NIT: 900520294-4
R.L. RESTREPO LONDOÑO JAIME MAURICIO
C.C. 18.511.652 de Dosquebradas
PEREIRA, CALLE 23 8 33 CC LAGO PLAZA LOCAL 204
Tel. 3336135000
Email. smartcitiesfoundation@hotmail.com